



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDÍA

DECRETO N°152

CASTRO, 01 de Marzo de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorandum N°14 del 10.02.2021, del Director de Gestión Económica y Fiscalización; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$31.864, a la Sra. CARMEN GLORIA SOLER MADRID, , debido a que por error involuntario se cobró una patente profesional como patente comercial, habiendo un cobro por más monto de dinero en el sistema del giro de patente municipal. Pago Patente Profesional 1° Semestre 2021, efectuado el día 01.02.2021, según Orden de Ingreso Municipal N°974.155.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVs/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓



Ilustre Municipalidad de Castros
Dirección de Gestión Económica y Fiscalización



MEMORANDUM N° 14

Castro, 10 de Febrero 2021

A: SR:
ALCALDE COMUNA DE CASTRO
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

DE: DIRECTOR DE GESTION ECONOMICA Y FISCALIZACION

A través de la presente, informo a usted, que se cometió un error involuntario, cobrándose una Patente Profesional como Patente Comercial, habiendo un cobro por mas monto de dinero en el sistema del giro de Patente Municipal, motivo por el cual solicito reembolso correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre : CARMEN GLORIA SOLER MADRID
Rut : 15.370.249-7

FECHA	CONCEPTO	ROL	MONTO
01/02/2021	Reembolso Diferencia pago de Patente	3-555	\$31.864

Sin otro particular saluda atentamente a usted.

PABLO LEMUS PEÑA
DIRECTOR DE GESTION ECONOMICA Y FISCALIZACIÓN

PLP/MSB/igm

DISTRIBUCIÓN

Sr. Alcalde I. Municipalidad de Castro
C. Archivo Depto. Finanzas
C. Archivo Depto. Rentas y Patentes